

Género, agroecología y soberanía alimentaria: Perspectivas ecofeministas

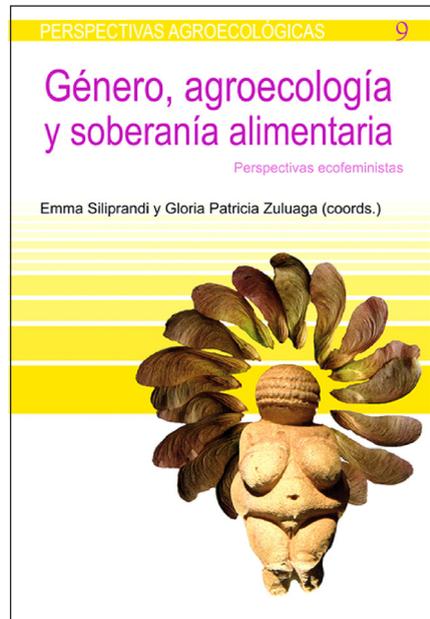
Emma Siliprandi y Gloria Patricia Zuluaga (coords.)
Icaria, Barcelona, 2014

Andrea Georgina Castell Rodríguez

Universidad de Colima

Bajo la coordinación de Emma Siliprandi y Gloria Patricia Zuluaga se estructura esta obra colectiva teniendo al ecofeminismo como marco interpretativo. Se trata de un libro que comprende lo necesario para introducirnos en debates y teorías actuales respecto a la agroecología y la soberanía alimentaria desde una perspectiva de género. De esta manera se visibilizan problemáticas contemporáneas en donde más que la ciencia y la tecnología se ven inmersos aspectos sociales, económicos y políticos. Quienes aquí participan buscan argumentar la importancia de

la labor de las mujeres en la agroecología y la alimentación. Algunos de los artículos que comprenden este libro realizan una validación de la experiencia femenina como vertiente epistemológica mediante el rescate de la voz femenina. Mientras que el campo se presenta como un escenario de la vida que no es ajeno a las problemáticas de género sino que, al



igual que cualquier espacio en el que se parte de una teleología natural para jerarquizar los roles a ejercer en sociedad es inconcebible la prosperidad del mismo sin atender estas desigualdades.

El antropocentrismo, el etnocentrismo y el androcentrismo se analizan en el primer capítulo como miradas que sesgan no sólo las relaciones humanas y no humanas, sino también la alimentación y la agroecología. El antropocentrismo en particular dota de un valor instrumental a lo no humano aceptando y promoviendo la trasgresión de los derechos de los animales no humanos, así como el olvido de las obligaciones que tenemos para con ellos. Por otro lado, el etnocentrismo sitúa el modelo cultural occidental como superior a cualquier otro y con ello se soslayan actividades como el cultivo y la preparación de los propios alimentos, lo cual genera un desprecio hacia el conocimiento campesino. Por último, el androcentrismo entendido como la cosmovisión que sitúa al varón como centro del universo se manifiesta cuando “moldea las subjetividades individuales como resultado de construir socialmente una normatividad interiorizada por hombres y mujeres con una fuerte carga emocional.”(Soler, Pérez, 2014: 28). Esto se percibe con la feminización del espacio doméstico, en otras palabras, situar a la mujer en el hogar implica limitar su ámbito de desarrollo al igual que genera una desvalorización de las actividades que ellas desempeñan. Estos tres enfoques —antropocentrismo, etnocentrismo y androcentrismo— por un lado, orientan la economía y a la cultura y, por otro lado, invisibiliza alternativas de procesos socioambientales.

David Pérez, Ángel Calle y José María Valcuende están de acuerdo con los autores del capítulo anterior (Marta Soler Montiel y David Pérez Neira) en tanto que los sistemas de agroecología persuaden a cuestionar las relaciones de poder, no obstante, su interés está en la necesidad de reconstruir la masculinidad lejos de la violencia. Los autores conciben no sólo la violencia hacia las mujeres, sino también a otros hombres e incluso a sí mismos en vista de alcanzar el estereotipo de hombre que la cultura dominante les exige. “La agroecología como un proyecto de transformación social debe ir más allá del cuestionamiento de una forma de producción y distribución insostenibles desde el punto de vista socioambiental” (Pérez, Calle, Valcuende, 2014: 60). En otras palabras, se

debe modificar la manera en que hasta ahora se han abordado las actividades del campo considerando la perspectiva de género para una transformación abarcadora. Dentro de la práctica agroecológica se requiere eliminar la distribución de las actividades por razón de género, del mismo modo que erradicar la jerarquización de labores en virtud de alcanzar una democratización del poder. Este capítulo presenta una perspectiva en donde el capitalismo no es el único sistema opresor, sino que junto con el patriarcado construyen una identidad para lo femenino y otra distinta para designar lo masculino limitando el ser y hacer de las personas. La agroecología se presenta como un ámbito próspero en busca de la transformación social mediante la creación de nuevas identidades.

En el tercer capítulo titulado “Ecofeminismos: potencialidades y limitaciones” la autora Gloria Patricia Zuluaga Sánchez explica en primera instancia la convergencia del feminismo y la ecología para el análisis de las prácticas medioambientales. La estructura de dominación que subordina a la naturaleza y a las mujeres parte de los dualismos hombre/cultura y mujer/naturaleza en los que se identifica a este último par como inferiores al primero. Es la ideología patriarcal ligada al capitalismo neoliberal desde donde se constituye la cultura que oprime a las mujeres basándose en el sistema sexo-género y a la naturaleza al someterla a los designios de los seres humanos. Posteriormente, Zuluaga presenta una definición de los distintos ecofeminismos y señala sus principales exponentes abordando la perspectiva de cada una de las vertientes y las problemáticas que aquejan a las mujeres y a la naturaleza.

El ecofeminismo sea clásico, multiculturalista, liberal o constructivista, todos convergen en la búsqueda de una transformación de la cultura neoliberal y patriarcal. Asimismo, comparten las vertientes de la economía feminista y la ecología política: “Con la primera establece nexos con la reproducción y la sostenibilidad [...]. Con la segunda, comparte la intención por desentrañar y visibilizar formas de las luchas sociales” (Zuluaga, 2014: 87), vínculos que surgen pretendiendo la erradicación del productivismo y el consumismo superfluo, a favor de una ecología sustentable.

Ahora bien, los siguientes capítulos se encargan de presentar y analizar ámbitos específicos de la ecología y la soberanía alimentaria desde una perspectiva de género. En el capítulo cuarto titulado “El fe-

minismo campesino y popular de las mujeres de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo” de Estefanía García Forés, el sexto denominado “Mujeres campesinas construyendo soberanía alimentaria” de Gloria Patricia Zuluaga Sánchez y Sonia Irene Cárdenas Solís, así como el noveno de Silvia Papuccio de Vidal nombrado “Mujeres y alimentación, una aproximación desde la perspectiva ecofeminista” abordan una temática semejante. Parten de un análisis de distintas partes de América Latina como lo es Colombia y Argentina para señalar la pertinencia de resignificar los espacios designados a las mujeres. La Vía Campesina (LVC) desde el enfoque de género cuestiona la universalización de la mujer señalando que “[...] debemos asumir una mirada crítica a cómo ciertos rasgos de una cultura cambian sin que nadie considere que ponen en peligro la identidad cultural mientras que, de forma selectiva, se decide qué otros cambios sí constituyen una pérdida cultural” (García, 2014: 95). Acorde a este planteamiento la filósofa ecofeminista Georgina Aimé Tapia González señala que: “Las mujeres indígenas y campesinas que se han integrado a los movimientos en defensa de sus territorios vienen a recordarnos que no es lo mismo trazar una huella ecológica que estar debajo de ella, generar obligaciones que exigir resarcimientos, argumentar desde los valores de culturas dominantes que desde culturas en resistencia” (Tapia, 2015: 341). El estilo de vida de dichas mujeres promueve una ética del cuidado de la que tenemos mucho que aprender.

Las mujeres en busca de solventar las necesidades familiares llevan a cabo una labor de producción, reproducción, consumo y conservación ambiental, no obstante todo esto queda invisibilizado y sin remuneración económica al ser concebido como una labor que le compete por razones de género. En palabras de Vandana Shiva, “el trabajo y los conocimientos de las mujeres son de una importancia vital para la conservación y el uso de la biodiversidad” (Shiva, 2012: 279). Con los proyectos de agricultura emprendidos se ha logrado la valoración de las acciones femeninas ampliando su campo de inserción basándose en la idea de que “un buen vivir para la sociedad no se logra sin la restauración del equilibrio dinámico de los agroecosistemas y sin el respeto y apoyo a los procesos de autonomía de las mujeres” (Zuluaga, Cárdenas, 2014: 160). Por

su parte, Papuccio presenta la granja de “La Verdecita” como un ejemplo de escenario campesino con una ideología ecofeminista en defensa del medio ambiente y orientada por organizaciones comunitarias que generan políticas para mejorar la alimentación en Argentina. En La Verdecita “[...] poseen un alto nivel de conciencia acerca de la discriminación hacia las mujeres tanto al interior de los hogares como a nivel productivo y que son ellas las principales afectadas ante situaciones de crisis alimentaria, económica y ecológica” (Papuccio, 2014: 231).

Asimismo, se muestra un ámbito en el que se concibe a la gastronomía como parte importante de las culturas y de la identidad de una población.

Por otro lado, los capítulos titulados “Mujeres latinoamericanas construyendo la agroecología” de Marta Chippie y Maria Noel Salgado, “El trabajo de las mujeres campesinas en proyectos agroecológicos en el Asentamiento Moreno Maia en la Amazonía Brasileña” de Irene García Roces, Marta Soler Montiel y Assumpta Sabuco i Cantó y “Género y agroecología: los avances de las mujeres rurales brasileñas enfrentando las inquietudes” de la autora Emma Siliprandi que corresponden a los apartados quinto, séptimo y octavo, respectivamente, poseen una línea de estudio convergente. Éstos se han de centrar en el análisis del incremento significativo de los espacios en los cuales las mujeres inciden. Las labores emprendidas por el movimiento agroecológico de América Latina y El Caribe (MAELA) han generado incremento de la participación femenina en actividades fuera del hogar, en algunos casos figuran con cargos sobresalientes en las organizaciones campesinas. Los testimonios revelan que las mujeres son conscientes de la trascendencia de sus conocimientos agroecológicos, una de ellas define la agroecología como una “forma de vida, una filosofía aplicada al vivir con respeto por mi salud, la del prójimo, la del medio. Tener conciencia de cómo producir el alimento y qué estoy consumiendo” (Chiappe, Salgado, 2014: 130), acciones en favor de la biodiversidad, la conservación y la soberanía alimentaria, lo que las empodera y las lleva a exigir derecho a incidir en ámbitos de poder.

Mujeres campesinas se dedican a vender sus productos agroecológicos en la feria local semanal de Río Branco, Acre. Al ser éste un espacio público, la feria local derriba las barreras de lo doméstico lleván-

dolas a actividades económicas. La agroecología se manifiesta como una labor que dota a las mujeres de autonomía e independencia. Las autoras señalan que “La feria implica la visibilización y el reconocimiento social de su trabajo, lo que es una importante contribución a su autoestima” (García, Soler, Sabuco, 2014: 189).

Por otra parte, “una de las cuestiones más fuertes que recae sobre ellas es la existencia de dar cuenta, al mismo tiempo, del trabajo del campo y del trabajo doméstico, una vez que la mayor parte de los hombres rechaza asumir esas últimas actividades (incluyendo cuidar de los hijos)” (Siliprandi, 2014: 205). Algunos de los movimientos de mujeres en Brasil encuentran una relación indisoluble entre patriarcado y capitalismo, entendiendo que no se puede luchar contra una clase de dominación ejerciendo otra.

Ante la problemática política del hambre, las mujeres crean estrategias alternativas desde la agroecología, las cuales constan de la subsistencia y la soberanía alimentaria. Se integran en organizaciones convencionales y no convencionales como una resistencia a la feminización de la pobreza, en otras palabras, las mujeres se imponen contra la estructura patriarcal que las sitúa en lo doméstico mediante su inserción en el ámbito socio-económico. Aldo Lepold afirma: “Sólo alcanzamos a ser éticos con algo que podemos ver, sentir, entender, amar, algo en lo que tengamos fe de alguna manera” (2005: 145).

Las mujeres campesinas entablan un vínculo cercano con la tierra, no desde una postura esencialista, sino cultural debido a las actividades que la cultura le designa. Estas mujeres han desarrollado una ética ecológica que presentan desde distintos movimientos buscando que el resto de la humanidad sea capaz de concebir a la naturaleza como la otredad a la cual se debe respetar y cuidar en virtud de generar relaciones humanas y no humanas armónicas que permitan un mundo posible.

Ahí radica la importancia de la construcción de un sistema agroecológico alternativo donde la producción, mercantilización y conservación de la naturaleza tenga igual relevancia que la creación de relaciones no opresoras.

Referencias bibliográficas

- Leopold, A. (2005). *Una ética de la tierra*. Madrid: Catarata.
- Shiva, V. (2012). Ecofeminismos: Teórica, crítica y perspectivas. En: María Mies y Vandana Shiva (eds.), *El saber propio de las mujeres y la conservación de la biodiversidad* (pp.275-288). Barcelona: Icaria Editorial.
- Tapia, G. (2015). Hacia un perfil filosófico de los ecofeminismos indígenas y campesinos. En: A. Puleo.; G. Tapia.; L. Torres.; A. Velasco (Coords.). *Hacia una cultura de la sostenibilidad. Análisis y propuestas desde la perspectiva de género*. (pp. 335-345). Valladolid: Departamento de Filosofía de la Universidad de Valladolid / Cátedra de Estudios de Género de la UVA.